



**C. JOSE IGNACIO ALMAZAN DORANTES
PRESENTE.**

De acuerdo a su solicitud de información Pública SISAI 2.0 con número de Folio 240471424000172 de fecha 06 de octubre de 2024, la cual fue registrada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número 016/24; por este medio le informo:

Que con fundamento en lo establecido por la fracción II del artículo 52, 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Entidad; le notifico que se amplía el término por otros diez días hábiles para poder brindar la información solicitada.

"Debido a que la dependencia en que obra la información, no ha dado respuesta a la solicitud y estamos a la espera. Para darle la información mas completa al interesado.

Se anexa copia del oficio."

Lo antes expuesto, es conforme al documento de fecha 21 de octubre de 2024, por parte del Dip. Marco Antonio Gama Basarte.

En espera de cumplir con las expectativas de su petición, reitero la disposición para servirle.

ATENTAMENTE


**LIC. ELADIO ACOSTA CORPUS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

c.c.p. Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Presidente de la Directiva del H. Congreso del Estado.
Integrantes de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado.
Dip. Luis Felipe Castro Barrón, Presidente de la Comisión de Transparencia. Del H. Congreso del Estado.
Minutario.



San Luis Potosí, S.L.P. a 21 de octubre de 2024

L.E.A. ELADIO ACOSTA CORPUS

JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Por este medio le envío un cordial saludo y con fundamento en el artículo 52, fracción II y 154 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de San Luis Potosí le solicito una prórroga para solicitud folio **240471424000172** para poder brindar la información solicitada.

Debido a que la dependencia en que obra la información, no ha dado respuesta a la solicitud y estamos a la espera. Para darle la información más completa al interesado.

Se anexa copia del oficio.

Sin otro particular, le reitero mis respetos.

Atentamente


Dip. Marco Antonio Gama Basarte

Recibido:
Humberto Domínguez
Unidad de Transparencia
21/oct/2024 10:24 hrs.



HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

LXIV
LEGISLATURA



Comisión Estatal de
Derechos Humanos
San Luis Potosí

RECIBIDO
RECEPCIÓN
OCT. 2024

Asunto: Solicitud de información

San Luis Potosí, S.L.P. a 09 de Octubre del 2024.

Lic. Giovanna Itzel Argüelles Moreno
Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Presente.-

Marco Antonio Gama Basarte, diputado de Sexagésima cuarta legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, con todo respeto expongo:

Con fundamento en el Artículos 1º, 6º, 8º; y 17 párrafo III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y artículo 61 de la Ley de Transparencia y acceso a la información, Por medio de la presente solicito, de no existir inconveniente información curricular de la titular de la oficina de enlace de la CEDH ubicada en el municipio de ciudad Fernández la C. María Isabel Jasso Castillo así mismo mencionar si existe alguna queja o denuncia en contra de la mencionada funcionaria.

La anterior en virtud de que nos ha sido requerida tal información, a esta comisión legislativa, por conducto de la plataforma estatal de transparencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Marco Antonio Gama Basarte

C.C.P.- Coordinador de Finanzas.-C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández
C.C.P.- Archivo.

